

reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de diez días contado desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 16 de julio de 2007.–La Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

ANEXO

RELACIÓN DE CANDIDATOS HABILITADOS POR CUERPO Y ÁREA (1)

Cuerpo docente: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO

Código de habilitación: 2/620/2005

Apellidos y nombre	D.N.I.
Abad García, Francisco José	51.419.716
González Gómez, Andrés	51.384.128
Hernández Lloreda, María Victoria	26.222.252

(1) En virtud de lo dispuesto en la base duodécima de la Resolución de 7 de septiembre de 2005, los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el «Boletín Oficial del Estado».

14506 RESOLUCIÓN de 16 de julio de 2007, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de Derecho Constitucional, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.

Vista la propuesta de habilitación, formulada por el Presidente de la Comisión titular juzgadora de las pruebas de habilitación nacional del cuerpo de catedráticos de universidad, del área de conocimiento de Derecho Constitucional, con código de habilitación 1/135/2005, convocadas por la Resolución de 7 de septiembre de 2005, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el anexo adjunto para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad y el área de conocimiento de Derecho Constitucional. Contra esta resolución, los candidatos podrán presentar una reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de 10 días contado desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 16 de julio de 2007.–La Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

ANEXO

RELACIÓN DE CANDIDATOS HABILITADOS POR CUERPO Y ÁREA (1)

Cuerpo docente: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO CONSTITUCIONAL

Código de habilitación: 1/135/2005

Apellidos y nombre	D.N.I.
Bilbao Ubillos, Juan María	16.249.986
Torres Muro, Ignacio	05.372.969

Apellidos y nombre	D.N.I.
Porras Ramírez, José María	27.516.614
Gavara de Cara, Juan Carlos	77.905.917
Fossas Espadaler, Enric	77.092.549
Rey Martínez, Fernando	12.365.510
De Cabo de la Vega, Antonio	07.231.993
Vintró Castells, Juan	37.778.642

(1) En virtud de lo dispuesto en la base duodécima de la Resolución de 7 de septiembre de 2005, los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.

14507 RESOLUCIÓN de 16 de julio de 2007, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de Bioquímica y Biología Molecular, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.

Vista la propuesta de habilitación formulada por el Presidente de la Comisión titular juzgadora de las pruebas de habilitación nacional del cuerpo de profesores titulares de universidad, del área de conocimiento de Bioquímica y Biología Molecular, con código de habilitación 2/060/2005, convocadas por la Resolución, de 7 de septiembre de 2005, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el anexo adjunto para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y el área de conocimiento de Bioquímica y Biología Molecular. Contra esta resolución, los candidatos podrán presentar una reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de 10 días contado desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 16 de julio de 2007.–La Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero, «BOE» de 28 de enero), el Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

ANEXO

RELACIÓN DE CANDIDATOS HABILITADOS POR CUERPO Y ÁREA (1)

Cuerpo Docente: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR

Código de habilitación: 2/060/2005

Apellidos/nombre	D.N.I.
Bragado González, María Julia.....	12.324.726
Cal Miguel, Santiago Jesús	11.410.899
Chiloeches Gálvez, Antonio	08.976.976
Fernández Valerón, Josefa Pilar	43.667.964
Galve Roperh, Ismael	50.310.641
Gualix Sánchez, Francisco Javier	51.681.926
Hernández González, Inmaculada Servanda	43.668.206
Hernández Hernández, Ángel	07.955.380
Iraburu Elizalde, María José.....	18.205.617
Lacadena García-Gallo, Francisco Javier	33.504.723
Martín Alonso, José Manuel.....	13.112.688
Martínez Alepuz, Elia Paula	21.475.309
Martínez Irujo, Juan José.....	18.201.782
Marzo Rubio, María Isabel	25.439.479
Muñoz Barroso, María Isabel	06.551.047
Penadés Casanova, José Rafael	52.714.828

Apellidos/nombre	D.N.I.
Pérez Castiñeira, José Román	29.476.575
Pérez Roger, Ignacio	29.159.573
Peso Ovalle, Luis	52.111.172
Pozo Pérez, David	29.802.795
Ruano Caballero, Diego	28.710.738
Varela Calviño, Rubén.....	76.814.411
Velasco Díez, Guillermo	50.443.341

(1) En virtud de lo dispuesto en la base duodécima de la Resolución de 7 de septiembre de 2005, los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el «Boletín Oficial del Estado».

14508 *RESOLUCIÓN de 16 de julio de 2007, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de Filología Italiana, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.*

Vista la propuesta de habilitación formulada por el Presidente de la Comisión titular juzgadora de las pruebas de habilitación nacional del cuerpo de profesores titulares de universidad, del área de conocimiento de Filología Italiana, con código de habilitación 2/350/2005, convocadas por la Resolución, de 7 de septiembre de 2005, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de

habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el anexo adjunto para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y el área de conocimiento de Filología Italiana. Contra esta resolución, los candidatos podrán presentar una reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de diez días contado desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 16 de julio de 2007.-La Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero, «BOE» de 28 de enero), el Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

ANEXO

RELACIÓN DE CANDIDATOS HABILITADOS POR CUERPO Y ÁREA (1)

Cuerpo docente: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: FILOLOGÍA ITALIANA

Código de habilitación: 2/350/2005

Apellidos/nombre	D.N.I.
Borreguero Zuloaga, Margarita Natalia	07.234.411
Cappelli, Guido Maria	AH 6315817
Varela-Portas Orduña, Juan Ignacio	00.813.696

(1) En virtud de lo dispuesto en la base duodécima de la Resolución de 7 de septiembre de 2005, los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el «Boletín Oficial del Estado».